

**APRUEBA CONTRATACIÓN QUE
INDICA.**

**DECRETO ALCALDICIO Nro. 76.-
CALBUCO, 29 de Enero año 2013.-**

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

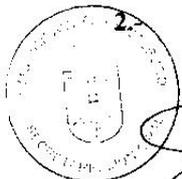
- 1.- La Convocatoria de Capacitación Gestión Global Limitada, para participación en el Curso "Herramientas Comunicacionales para potenciar la gestión del buen Concejal", a realizarse en Pucón-Femuco, los días 04 al 09 de Febrero año 2013.
- 2.- Acuerdo Concejo Municipal N°007/007/2013 de fecha 24 de Enero año 2013, sobre participación Sres. Concejales.
- 3.- Decreto Exento Nro. 13.242 de 17 de Diciembre año 2012 que aprueba el Presupuesto Municipal 2013.
- 4.- Ley Nro. 19. 886 de Compras Públicas. D. Nro.250 de 24.09.2004 del Ministerio de Hacienda que aprueba Reglamento de la Ley de Compras Nro.19.886.
- 5.- Artículo 8°, letra d) de la Ley Nro. 19.886 y Artículo 10°, N° 4 del Reglamento de la Ley de Compras Públicas.
- 6.- Las facultades que me confiere el D.F.L. Nro. 1/2006 que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley Nro. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- APRUEBASE contratación directa de **CAPACITACION GESTION GLOBAL LTDA., RUT N°77.043.300-2**, por la inscripción y participación en el Curso "Herramientas Comunicacionales para potenciar la gestión del buen Concejal", de la Concejal Sra. Patricia Pascuales Gutierrez, por un valor de \$ 300.000.- conforme al Artículo 8°, letra d) Ley de Compras Públicas y Artículo 10, N°4, del Reglamento de la Ley de Compras Públicas.

- 2.- Impútese el gasto al Item 22-08-99-001 "Otros Servicios".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVÉSE



Orlando Bello Alvarado

ORLANDO BELLO ALVARADO
Secretario Municipal Subrogante
LVV/OBA/avag

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Administración y Finanzas.
- 2.- Tesorería Municipal.



Leonel Villarroel Villarroel
LEONEL VILLARROEL VILLARROEL
Alcalde Subrogante

- 3.- Control.
- 4.- Adquisiciones.
- 5.- Archivo.

Rut : 69.220.600-2

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CALBUCO

Dirección : FEDERICO ERRAZURIZ

Unidad de Compra : Municipalidad De Calbuco

Teléfono : 56-65-460713

Fecha Envío OC. : 29-01-2013 11:32:38

Fax : (56)(65)461670

Número Licitación : No aplica

Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 3479-456-SE13

SEÑOR (ES) :	CAPACITACION GESTION GLOBAL LIMITADA	A Sr (a) :	Félix Escobar Chacón
DIRECCIÓN :	Manuel Bulnes N°150, oficina 402	FONO :	(56)(45)323004
RUT :	77.043.300-2	FAX :	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Inscripción Curso Pucón.		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	FEDERICO ERRAZURIZ	Calbuco	Región de los Lagos
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc		
FORMA DE PAGO :	Otro, Ver Instrucciones		
EMITIDA POR :	KAREN ELIZABETH VICENCIO DE LA VEGA	56-65-460713	kar.vicencio@gmail.com

Código	Producto	Cantidad	Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80111504	Formación, capacitación y entrenamiento de persona	1	Unidad	Inscripción Curso "Herramientas Comunicacionales para potenciar la gestión del buen Concejal". A realizarse en Pucón, los días 04 al 09 de Febrero año 2013. Participantes Concejal Sra. Patricia Pascuales.	Inscripción Curso "Herramientas Comunicacionales para potenciar la gestión del buen Concejal". A realizarse en Pucón, días 04 al 09 de Febrero año 2013. Participantes Sra. Patricia Pascuales.	300.000,00	0,00	0,00	300.000

Neto	\$	300.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	300.000
Exento	\$	0
Total	\$	300.000

Esta orden de compra proviene de Si solo existe un proveedor del bien o servicio

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

Resolución Fundada N° 76 de 29.01.2013.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>